NIT: 805.024.523-4

Santiago de Cali, 21 de abril de 2023.

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CON SOLICITUD PRIVADA

La **Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. – EDRU E.I.C.E.,** de conformidad a lo establecido en la Resolución Nº.20.15.1-001-2019 en la cual se adoptó el Estatuto de Contratación, en su artículo trigésimo primero establece lo siguiente:

> "**CONTRATACIÓN CON SOLICITUD PRIVADA** (...) numeral 30.4 "*Procedimiento: La EMRU EICE a través de oficio deberá realizar invitación a cotizar donde especifique la descripción del producto, bien, obra o servicio que se pretenda adquirir, la calidad o condiciones técnicas del bien, obra o servicio y el plazo en el que la entidad requiere del bien, obra o servicio (...)*", *la cual se deberá publicar en la página web de la entidad*".

En cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública y en ejercicio de las buenas prácticas empresariales, la **Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. – EDRU E.I.C.E.,** procede a realizar la presente solicitud de cotización, en los siguientes términos:

I. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A ADQUIRIR:

Para satisfacer la necesidad identificada por la entidad, se requiere de una persona natural o jurídica con idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto del proyecto. Para el caso en el que la persona que manifieste interés en el proceso sea una jurídica, deberá estar inscrita en Cámara de Comercio, cuya actividad u objeto social le permita cumplir con el objeto contractual del proyecto y las actividades que de él se desprendan, quien podrá participar individualmente o bajo las figuras de consorcio o unión temporal, con experiencia especifica de acuerdo a la necesidad planteada.

NIT: 805.024.523-4

OBJETO:

"CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS TECNICOS DEL COMPONENTE DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS HIDROLÓGICOS Y DE DISEÑO HIDRÁULICO DE OBRAS DE MITIGACIÓN CONTRA INUNDACIONES, DEL PROYECTO DE VIVIENDA SOCIAL PRODUCTIVA RURAL DEL CORREGIMIENTO DE NAVARRO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI".

En desarrollo del objeto contractual propuesto se deberá cumplir .con las siguientes **actividades** en las condiciones que se especifican a continuación:

ACTIVIDADES

A. Exploración geotécnica para el diseño de obras viales (puente, box culvert) y diques.

B. Estudio Hidrológico complementario de crecientes para cada obra.

C. Análisis y selección de alternativas para las obras de cauces naturales.

D. Diseño Hidráulico de obras de cauces naturales.

E. Análisis y selección de alternativas para la protección contra inundación.

F. Diseño de Diques de protección contra inundación.

G. Elaboración de informe de cantidades de obra, presupuesto y especificaciones técnicas de construcción.

H. Elaboración de información planimétrica en formato BIM.

I. Acompañamiento en el trámite para aprobación de permisos y licencias ante las entidades competentes.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

A. Exploración geotécnica para el diseño de obras viales (puente, box culvert) y diques:

a) Informe de resultado de dos (2) perforaciones SPT en campo para una longitud aproximada de 36 metro lineales, con profundidades hasta los 18 metros o rechazo, que incluyen ensayos; correspondiente a la exploración geotécnica para el puente.
b) Documento de Líneas de Refracción Sísmica.

B. Estudio Hidrológico complementario de crecientes para cada obra:

a) Documento de Análisis de variables climatológicas y frecuencias.
b) Documento de Análisis hidrológico para determinar los caudales máximos de todas las fuentes superficiales asociados a cada estructura civil del proyecto (considerándose un (1) puente y siete (7) box culvert para periodos de retorno de 3, 5, 10, 20 y 50 años según corresponda, utilizando la información del levantamiento topográfico y las características fisiográficas de la cuenca (superficie, pendiente, longitud), con la determinación de coeficientes de escorrentía y tiempos de concentración.

C. Análisis y selección de alternativas para las obras de cauces naturales:

a) Documento de Análisis y trazado de las alternativas con predimensionamiento hidráulico.
b) Documento de Análisis de alternativas con prediseños implantados en planta y sección típica.
c) Documento con definición y selección de alternativas.

D. Diseño Hidráulico de obras de cauces naturales:

a) Documento de Análisis hidráulico a partir de los caudales obtenidos con la delimitación de cauces activos o superficie ocupada por las aguas de dicho caudal para los diferentes periodos de retorno definidos y en todas las fuentes superficiales que surcan el área de estudio.
b) Documento de Definición de las dimensiones de cada obra y/o altura a respetar para el libre funcionamiento del cauce en época de creciente.

E. Análisis y selección de alternativas para la protección contra inundación:

a) Documento que contiene trazados en planta de las obras de control contra inundación para cada una de las alternativas de diques (longitud aproximada de 2.6 Km).
b) Documento de Análisis de alternativas con prediseños implantados en planta y sección típica.
c) Documento con definición y selección de alternativas.

F. Diseño de Diques de protección contra inundación:

a). Planos de Diseño hidráulico de diques, con una longitud aproximada de 2.6 kilómetros.
b) Planos de Diseño geotécnico de diques, con una longitud aproximada de 2.6 kilómetros.
c) Integración entre los diseños de los diques y modelación hidráulica con las obras diseñadas.

G. Documento de Cantidades de obra, presupuesto y especificaciones técnicas de construcción.

H. Información planimétrica en formato BIM; con la finalidad de lograr integración con el resto de diseños técnicos que sean componente del proyecto.

I. Acompañamiento en el trámite para aprobación de permisos y licencias ante las entidades competentes; y posterior acompañamiento en el caso de solicitud de ajustes y/o subsanaciones a los estudios y/o diseños entregados por parte de estas entidades.

*Para la estructuración y entrega de estos productos técnicos se incorporará como insumo los productos correspondientes al Estudio Hidrológico previo (Informe hidráulico con la metodología y resultados obtenidos incluyendo recomendaciones derivadas del estudio de inundabilidad; Recopilación de información primaria y secundaria disponibles en las diferentes fuentes de información a nivel distrital y nacional sobre aspectos hidrológicos y franjas protectoras con énfasis en la zona del proyecto; Documento de Estudio Hidroclimatológico; Documento de Estudio Hidrológico de Crecientes; Documento de Estudio Hidráulico de los diferentes cauces; Diseño de alcantarillado Pluvial; Documento de Estudio de Vulnerabilidad del Acuífero; Documento de cantidades de obra y presupuesto).

Para el desarrollo de la necesidad a contratar, la EDRU EICE requerirá que el oferente seleccionado, cuente con un personal mínimo requerido, por lo cual, y con la finalidad de darle mayor transparencia al proceso y que su ofrecimiento esté acorde con los estudios y/o análisis llevados a cabo por la entidad, damos a conocerlo a continuación:

Personal profesional	Cantidad	Formación Académica	Experiencia Específica
Ingeniero Civil MSc Hidrología e Hidráulica	2	Ingeniero Civil o Ingeniero Hidráulico o profesional en áreas afines	A. **Experiencia General:** Experiencia profesional de mínimo cinco (05) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional (en casos que

			según la ley aplique) o expedición del título. **B. Experiencia específica:** Debe demostrar experiencia mínima de tres (3) años en consultorías y/o proyectos en los componentes de Hidrología y/o Hidráulica.
Ingeniero Civil MSc Geotecnia	1	Ingeniero Civil o Ingeniero Hidráulico o profesional en áreas afines	A. **Experiencia General:** Experiencia profesional de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional (en casos de Según la ley aplique) o expedición del título. **B. Experiencia específica** Debe demostrar experiencia mínima de dos (2) años en consultoría y/o proyectos en los componentes de Geotecnia y/o hidrología y/o Ingeniería civil.
Ingeniero Sanitario	1	Ingeniero Sanitario o profesional en áreas afines	A. **Experiencia General:** Experiencia profesional de tres (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional (en casos de Según la ley aplique) o expedición del título. **Experiencia específica** Debe demostrar experiencia mínima de dos (2) años de consultorías y/o proyectos en los componentes de Hidrología y/o Hidráulica y/o sanitario.
Ingeniero Civil	1	Profesional recién egresado. No requiere experiencia	N/A
Ingeniero Ambiental	1	Profesional recién egresado. No	N/A

		requiere experiencia	
Profesional Contable	1	Contador o profesional en áreas afines	Experiencia profesional de mínimo tres (3) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional (en casos que según la ley aplique) o expedición del título.
Auxiliar de Ingeniería (estudiantes sexto semestre en adelante)	2	Estudiantes de sexto semestre de Ingeniería en adelante	N/A

II. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el **30 de junio de 2.023,** contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato.

Para todos los efectos del cumplimiento de las obligaciones que se deriven del presente proceso de contratación, se señala como domicilio principal y/o lugar de ejecución el Distrito de Santiago de Cali- Valle del Cauca, República de Colombia.

III. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

La recepción de la cotización y los anexos requeridos será hasta el día el **lunes 24 de abril de 2023** hasta las 10:30 a.m., a los siguientes correos electrónicos: o contratación@edru.gov.co y ventanillaunica@edru.gov.co, igualmente se podrá entregar el documento físico en las instalaciones de la entidad, en la dirección: Avenida 5 AN N°. 20 N-08 Edificio fuente de Versalles, oficina 801, de la ciudad de Santiago de Cali.

IV. INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTE DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá contener la siguiente información y anexos:

a. Nombre completo del oferente. En caso de ser persona jurídica indicar el nombre de la sociedad, y nombre completo del representante legal.
b. Documento de identificación del oferente interesado, sea NIT o número de cédula.

c. Numero teléfono de contacto.
d. Correo electrónico.
e. Aportar el RUT.
f. Aportar el certificado de Registro Mercantil (Aplica para persona natural con establecimiento de comercio).
g. Aportar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio que le corresponda.
h. Aportar mínimo tres (03) contratos y/o actas de liquidación y/o certificaciones, cuyo objeto esté relacionado con actividades relacionadas con el objeto del contrato a ejecutar.

A continuación, se relacionan las deducciones a tener en cuenta por concepto de estampillas: (tener en cuenta en la cotización la aplicación de la estampilla pro deportes 2%)

VALOR DE CONTRATO	% ESTAMPILLA:		TOTAL % A APLICAR
Superior a $ 172.701.664 (4.072 UVT)	- Pro Desarrollo - Pro Univalle - Pro Hospital - Pro UniPacifico - Pro Adulto Mayor - Pro -Cultura - Pro deportes	3,5 % 2,0 % 1,0 % 0,5 % 2,0 % 1,0 % 2,0 %	12%

Adicionalmente, será necesario que diligencie la siguiente información financiera:

DESCRIPCIÓN	VALOR COTIZADO
CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS TECNICOS DEL COMPONENTE DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS HIDROLÓGICOS Y DE DISEÑO HIDRÁULICO DE OBRAS DE MITIGACIÓN CONTRA INUNDACIONES, DEL PROYECTO DE VIVIENDA SOCIAL PRODUCTIVA RURAL DEL CORREGIMIENTO DE NAVARRO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.	$
IVA	$
VALOR TOTAL	$

Indicar de manera explícita si no es responsable del IVA, y aportar el documento que lo soporte.

Finalmente, la EDRU EICE aclara que es discrecionalidad del interesado incluir o no especificaciones o aspectos adicionales para la presentación de la cotización, que le permitan a la entidad conocer el alcance y términos de la cotización efectuada, así como otro tipo de aspectos que puedan generar una propuesta de valor para la empresa.

5-. CLAUSULAS CONTRACTUALES.

Las cláusulas contractuales se establecen conforme el Estatuto de Contratación de la EDRU EICE, contenidas en la resolución 20-15.1-001-2019 de 03 de diciembre de 2019, la cual podrán encontrar en la página web de la entidad, en el siguiente link: https://emru.gov.co/transparencia/normatividad/

ING. YECID GENARO CRUZ RAMIREZ
Gerente
Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E.

	NOMBRE	CARGO / ACTIVIDAD	FIRMA
Proyectó	María Constanza Herrera Rojas	Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Shauny Steicy Daza Martínez	Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Leidy Carolina Jácome D.	Abogada Contratista	
Aprobó	Ivan Mauricio Torres Murillo	Secretario General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			